



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 6 de setiembre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00426-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR- AGEBRE

Sr(a).

**DIRECTOR (A) DE LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y DE CONVENIO
DEL NIVEL PRIMARIA**

Presente.-

Asunto: APLICACIÓN DE LA 3RA EVALUACIÓN DE LOGROS DE
APRENDIZAJE DE LA ETAPA DE PROCESO A ESTUDIANTES DE 4º
GRADO DEL NIVEL PRIMARIA.

Referencia: Plan de Trabajo del AGEBRE 2024
Plan Específico de la Línea de Consolidación y Evaluación 2024

De mi consideración:

Expresándole mi saludo cordial, me dirijo a usted para comunicarle que, desde el Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial de acuerdo a lo programado en la Línea de Consolidación y Evaluación de los Aprendizajes, corresponde la aplicación de la 3ra Evaluación de Logros de Aprendizaje - ELA de la etapa de proceso dirigido a los estudiantes de 4º grado de primaria.

En este sentido, para la aplicación de la 3ra ELA de proceso es necesario en la IE la Comisión de Evaluación, liderada por el directivo, se organice según el protocolo adjunto.

A continuación, se detalla las fechas de aplicación de las pruebas:

PRUEBAS	FECHA	HORARIO	
		MAÑANA	TARDE
Lectura	Martes 10 de setiembre	8:30 am a 9:00 am	1:30 pm a 2:00 pm
Matemática	Miércoles 11 de setiembre	8:30 am a 9:20 am	1:30 pm a 2:20 pm

Las pruebas de Lectura y Matemática serán alcanzadas a cada directivo en formato digital el día lunes 9 de setiembre por el especialista responsable de cada REI. El Protocolo de aplicación, los formatos de la Organización y el Acta de aplicación lo pueden descargar del siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1ZQmXkGrOCQLrM_K7ni8CVf-5YaV4acm3?usp=sharing

Las IIEE que aplicarán las pruebas en la modalidad en Línea (Utilizando plataforma CONSE) deberán enviar el cronograma hasta el lunes 9 de setiembre, en formato PDF

EXPEDIENTE: EBR2024-INT-0652823 CLAVE: EF1219

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

www.ugel07.gob.pe

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

especificando fecha y hora al siguiente drive:
<https://drive.google.com/drive/folders/10DwtvTgU8n-kNiqdSBbVOeiAMCOtrkP2?usp=sharing>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

GMZS/J.AGEBRE
EQF/ESP.PRIMARIA

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: EBR2024-INT-0652823 CLAVE: EF1219

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125